

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

S-03681-2024

**Formación en Administración de sistemas SAP (Nivel I): Base de datos SAP
S/4HANA y SAP Business Suite**

Contenido

1	Introducción	3
2	Alcance y duración del programa	3
3	Contenidos del programa formativo	4
4	Descripción del servicio de formación	5
4.1	Modalidad de la formación	5
4.2	Metodología de las sesiones formativas	5
4.3	Calendario.....	6
4.4	Perfil del profesorado	6
5	Requerimientos mínimos que deben cumplir los licitantes	6
6	Coordinación del curso	7
7	Contenido y estructura de la propuesta técnica	7

1 INTRODUCCIÓN

El presente pliego de condiciones técnicas tiene como objetivo la adquisición de un servicio de formación en modalidad presencial online en Administración de sistemas SAP para los responsables del departamento de Bases de Datos, Middleware y SAP de la Subdirección de Sistemas y Explotación en CRTVE, con la finalidad de que éstos puedan aplicar los conocimientos obtenidos en sus puestos de trabajo.

La formación en administración de sistemas SAP para el personal de la Subdirección de Sistemas y Explotación resulta esencial ya que dichos sistemas SAP dan soporte, entre otros, al área de Recursos Humanos y al de Gestión Financiera.

El objetivo de la formación requerida es proporcionar a los trabajadores de la Subdirección de Sistemas y Explotación un curso de formación teórico-práctica sobre las plataformas SAP S/4HANA Y SAP Business Suite que capacite a los trabajadores de RTVE para la toma informada de decisiones por parte de los responsables del departamento de Bases de Datos, Middleware y SAP de la Subdirección de Sistemas y Explotación.

Los empleados de RTVE que realicen esta formación deben adquirir las habilidades necesarias para la toma de decisiones relativas a las plataformas SAP S/4HANA Y SAP Business Suite con los mayores conocimientos posibles y por tanto con más criterio.

El curso tendrá la siguiente denominación: “Administración de sistemas SAP (Nivel I): Base de datos SAP S/4HANA y SAP Business Suite”.

2 ALCANCE Y DURACIÓN DEL PROGRAMA

La formación en Administración de sistemas SAP (Nivel I): Base de datos SAP S/4HANA y SAP Business Suite se impartirá en modalidad presencial online a través de TEAMS.

La formación se impartirá en un único grupo, y este grupo tendrá como máximo cuatro alumnos.

El programa formativo tendrá una duración de 38 horas.

Y se distribuirá de la siguiente forma:

Día 1. 7 horas.

Día 2. 7 horas.

Día 3. 6 horas.

Día 4. 6 horas.

Día 5. 6 horas.

Día 6. 6 horas.

En horarios de mañana o tarde a determinar por RTVE.

La formación se desarrollará a lo largo de 2 semanas máximo a contar desde la fecha de inicio de la primera sesión de formación.

Las sesiones formativas se impartirán de lunes a viernes. RTVE establecerá las fechas y horarios del curso. RTVE informará al proveedor del servicio de las fechas y horarios de la formación con una antelación mínima de cinco días.

3 CONTENIDOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

A continuación, se describe el temario con el que debe contar el curso teórico práctico en “Administración de sistemas SAP (Nivel I): Base de datos SAP S/4HANA y SAP Business Suite”:

- Fundamentos *AS ABAP*
- Iniciar y detener *AS ABAP*
 - Concepto y herramientas
- Configuración del sistema
 - Parámetros de perfil, modos de operación, listas de tareas
- Introducción a la administración de bases de datos
 - Tareas básicas de administración de bases de datos
- Usuarios y autorizaciones
 - Administración de usuarios y concepto de autorizaciones en *AS ABAP*
- Comunicación RFC
 - Conexiones RFC
- Mantenimiento del software SAP
 - SAP Notes y SAP Support Packages
- Impresión
 - Concepto de impresión en *AS ABAP*
 - Configuración, monitorización y mantenimiento
- Procesamiento en segundo plano
 - Configuración y monitorización
- Monitorización y resolución de problemas del sistema
 - Arquitectura de monitorización local
 - Concepto de monitorización con SAP Solution Manager

Para la impartición de este curso, en ningún caso se utilizará la infraestructura de RTVE ni se accederá a los sistemas SAP de RTVE, por lo que el adjudicatario tendrá disponer de entornos de trabajo propios y de fabricante para realizar la formación práctica requerida.

Todos los contenidos que la empresa adjudicataria comparta con el alumnado, tales como ejemplos prácticos, documentación, videos explicativos, etc., serán de propia elaboración, o de otras fuentes como agencia de

medios, banco de imágenes, etc. de los que la adjudicataria tendrá derechos para su utilización o estos tendrán la consideración legal de uso libre y público.

El adjudicatario se hará cargo del diseño, elaboración y suministro del material didáctico para el correcto seguimiento del curso por parte del alumnado.

Antes del inicio del curso, se facilitará al RTVE Instituto una copia electrónica del material didáctico elaborado para el curso.

4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN

4.1 Modalidad de la formación

Los contenidos del curso se impartirán en modalidad presencial online a través de TEAMS, en una cuenta genérica que el RTVE Instituto pondrá a disposición del formador.

El alumnado accederá al curso a través de un enlace enviado desde la cuenta genérica del RTVE Instituto a su correo electrónico corporativo.

Los siguientes datos personales del alumnado serán compartidos con el proveedor de la formación: nombre, apellidos y DNI, imagen y voz. El proveedor se compromete a tratar los datos según la normativa de RTVE.

4.2 Metodología de las sesiones formativas

Al inicio de la primera sesión formativa el instructor informará al alumnado que se trata de un curso bonificado por FUNDAE, y que cada alumno tiene que estar registrado con su nombre y apellidos durante el desarrollo de todas las sesiones formativas.

La formación solicitada tiene un carácter teórico – práctico, por este motivo, además de los contenidos teóricos, la formación tiene que incluir explicaciones y ejercicios prácticos sobre las bases de datos SAP S/4HANA y SAP Business Suite disponibles en el entorno de trabajo que proporcione el proveedor del servicio.

Para la realización y seguimiento del curso los alumnos no tendrán que descargar en sus equipos ningún tipo de programa informático.

La formación se impartirá en idioma español. El formador impartirá el curso en idioma español, y los contenidos a los que tenga acceso el alumnado también estarán disponibles en idioma español.

Al finalizar la formación, el docente que haya impartido el curso devolverá al Instituto RTVE debidamente cumplimentada y firmada la siguiente documentación: hojas diarias de control de asistencia del alumnado y hoja de evaluación de alumnado.

4.3 Calendario

Una vez adjudicado el servicio de formación, se coordinará con la Subdirección de Sistemas y Explotación de RTVE la fecha de inicio del programa.

El programa de formación se desarrollará a partir de la segunda semana de octubre de 2024, estableciendo un grupo de formación en horario de mañana y/o tarde, en función de las necesidades del alumnado que participe en la acción formativa.

Si por motivos organizativos y empresariales de RTVE fuese necesario retrasar la impartición del curso, el plazo para iniciar el servicio de formación se podrá posponer hasta noviembre de 2024.

4.4 Perfil del profesorado

Para la impartición de esta formación se requiere un proveedor que proporcione las bases teórico-prácticas y el equipo docente necesario.

Es necesario que los formadores cuenten con experiencia metodológica y experiencia docente.

Todos los profesores serán profesionales certificados por el fabricante en el módulo o versión de la formación que impartirán.

Los docentes asignados para impartir esta formación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- **Experiencia docente:** El instructor deberá tener habilidades y experiencia en el manejo de grupos, así como en el control y aseguramiento del aprendizaje de los conocimientos impartidos. El formador también deberá acreditar experiencia en la impartición de formación en modalidad presencial online a través de TEAMS, y acreditar experiencia en la impartición de formación de contenidos similares a los requeridos para este curso.
- **Experiencia profesional:** Esta experiencia consistirá en la aplicación efectiva de los conocimientos y contenidos de cada curso en situaciones derivadas de su propia experiencia profesional, o en conocimientos y vivencias en el sector al cual está orientado el curso. Se requiere un mínimo de experiencia demostrable de 2 años trabajando con BBDD SAP/4HANA y 2 años de experiencia demostrable trabajando con SAP Business Suite.
- **Habilidades comunicativas y gestión de grupos:** El instructor deberá conocer los métodos y herramientas necesarios para asegurar el desarrollo normal de los cursos, observando el interés, seguimiento y aprovechamiento de los conocimientos impartidos a los alumnos. Asimismo, deberá detectar y comunicar cualquier hecho que perjudique, retrase o disminuya los objetivos definidos por el cliente para cada acción.

5 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES

- El proveedor de formación tiene que disponer de un equipo docente, un equipo técnico y contar con la infraestructura tecnológica suficiente que garantice la correcta impartición de la formación, y que permita compartir recursos con los participantes.

- El adjudicatario del servicio tiene que acreditar que forma parte del programa “SAP Education Partner” del fabricante. Este certificado que acredita formar parte del programa “SAP Education Partner” del fabricante será requerido por RTVE, antes de la firma del contrato, por tratarse de una condición esencial para la ejecución del contrato
- El adjudicatario tiene que disponer de entornos de trabajo en SAP propios y de fabricante para que el alumnado pueda realizar la formación práctica requerida para este curso, accediendo de manera remota desde sus propios ordenadores, sin tener que instalar ninguna aplicación que requiera permisos de administrador, y de manera simultánea a la sesión de Teams donde se imparte el curso. Estos accesos estarán disponibles durante los días que dure el curso para que los alumnos puedan practicar fuera del horario de las clases.

6 COORDINACIÓN DEL CURSO

Una vez adjudicada la licitación, se creará un equipo gestor compuesto por un responsable del RTVE Instituto, un responsable de la Subdirección de Sistemas y Explotación de RTVE, y un interlocutor designado por el adjudicatario.

Este equipo se encargará de coordinar la puesta en marcha, ejecución y cierre del curso, así como la resolución de los imprevistos que pudieran surgir durante el proceso de formación.

7 CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Las propuestas presentadas por las empresas concursantes tendrán que recoger los siguientes puntos, en un máximo de quince páginas, conforme a la siguiente estructura:

1. Presentación de la empresa
2. Descripción y resumen de la ejecución del servicio
3. Descripción la infraestructura y del equipamiento técnico mínimo imprescindible para impartir el curso
4. Gestión de los alumnos
5. Coordinación del proyecto
6. Mejoras propuestas al pliego técnico